

Acto de contrición

POR Koldo Mediavilla



HOY me he levantado recordando un viejo chiste que contaba un buen amigo. Era el relato del *trihuevo*. Y es que un día, mientras paseaba por la calle, vio cómo la gente corría desparpavorida en dirección contraria a su marcha. Uno de los viandantes que, al parecer, huía frente a él, se paró y alteradamente le dijo: “¡Corra usted también, que viene ya hacia aquí!”.

—¿Viene? ¿Quién? —preguntó extrañado mi amigo.

—El *trihuevo*. ¡Que viene el *trihuevo*!

—¿Y qué de peligroso o de perverso tiene ese *trihuevo*? —insistió.

—El *trihuevo* es una bestia que a todo el mundo que tiene tres huevos, se los corta.

—¡Uff! —exclamó mi amigo—. Entonces, nada he de temer, ya que, en mi caso, sólo tengo dos.

—Sí, sí, —respondió el asustado que escapaba—. Lo que pasa es que primero los corta y luego los cuenta.

Hay mucho *capador* compulsivo entre nosotros. Demasiadas bestias sin escrúpulos capaces de hacer daño gratuitamente y sin parpadear. Al albur de esta especie de carroñeros profesionales, me ha venido a la cabeza el nombre de una de sus víctimas; Manu Aierdi, el compañero de ejecutiva que fue presidente del Napar Buru Batzar y llegó a ser el consejero mejor valorado del Gobierno de Nafarroa hasta que el juego sucio de la oposición de UPN le forzó a dejar su cargo. Un día pregunté por la causa que había obligado a Manu Aierdi a dimitir como consejero del Gobierno de Nafarroa. Unos lo inten-

taron inscribir en el denominado caso *Davalor*, una empresa a la que desde el Ejecutivo navarro se incentivó económicamente en la puesta en marcha de un proyecto *innovador* y tecnológicamente avanzado que fracasó estrepitosamente. Un apoyo institucional arriesgado que concluyó en fallido y que las formaciones políticas de la oposición utilizaron torticeramente para cargar y derribar a Manu Aierdi, uno de los consejeros más solventes de los ejecutivos presididos por Uxue Barkos y posteriormente Chivite.

Una querrela presentada por UPN en junio de 2020 acusaba a Aierdi de “prevaricación” y “malversación” por las ayudas económicas públicas concedidas al proyecto empresarial de Davalor. El Tribunal Supremo (45 días después de presentada la demanda) abrió procedimiento penal incluyendo a Aierdi como “investigado”. En coherencia con la ley de transparencia e incompatibilidades impulsada por Geroa Bai en 2018 por la que “ningún imputado / investigado podría ostentar cargo público en el gobierno”, Manu Aierdi dimitió de su puesto, víctima de una operación político-judicial insostenible.

Desde entonces, ni UPN —impulsora de la denuncia— ni el juez instructor de la causa han sido capaces de demostrar la existencia de ilegalidades ni de evidencias probatorias que sostuvieran la querrela. Pero el efecto buscado por el partido de la derecha navarra había causado su efecto. Lo que se buscaba no era ni perseguir un presunto enriquecimiento ilícito o sancionar actitudes de una supuesta corrupción. El objetivo era acabar políticamente con un adversario notable y para ello bastaba una imputación en un procedimiento judicial.

Hoy el Tribunal Supremo ha archivado la causa por haberse superado todos los plazos legales de la instrucción sin hallar causa alguna probatoria de presuntos delitos. Manu Aierdi y otros seis colaboradores que

se vieron envueltos en la denuncia judicial han quedado libres de toda acusación. Pero el daño infligido ya estaba hecho y nadie lo puede remediar.

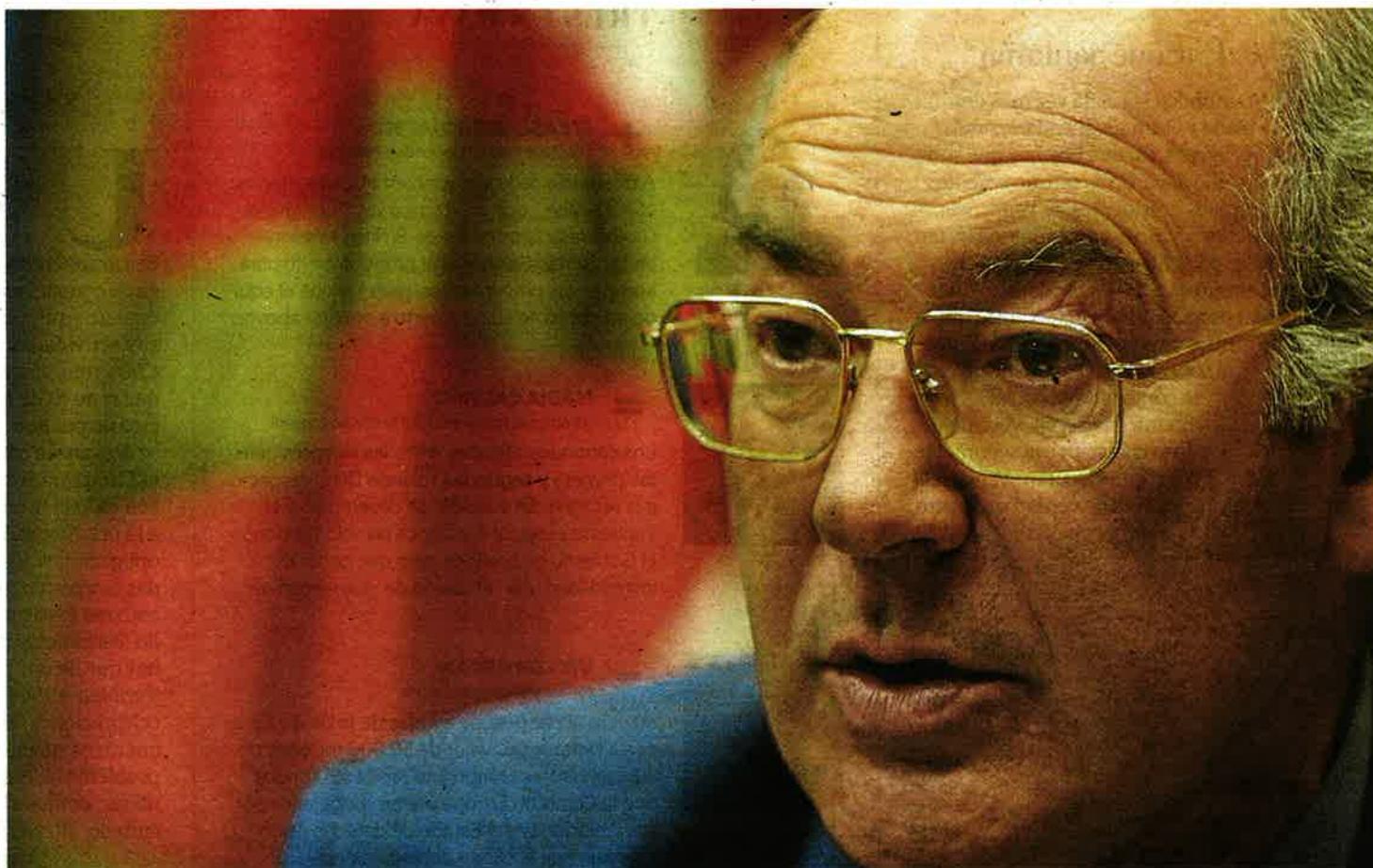
Nadie ha entonado un *mea culpa* ni se ha excusado por participar en un linchamiento tan injusto y miserable. Es más, ha habido quienes, como Juan Ignacio Del Burgo, han pretendido ampliar aquella imputación a la consejera vasca Arantxa Tapia, solicitando a la Fiscalía ampliar la investigación a la Comunidad Autónoma Vasca. ¡Vaya esperpento!

La acción política destinada a la destrucción del rival parece imponerse en los tiempos que vivimos. No hay respeto ni consideración. Los *sacajos* y los *cortahuevos* proliferan en todas partes. Ahora, se afanan en encontrar perfiles ocultos a las nuevas candidaturas que ven la luz como alternativa futura a la “cosa pública”. Y en ese afán por “descubrir” los “secretos” encerrados —inexistentes la gran mayoría— convierten la disputa política en un estercolero donde quien más ensucia más notoriedad entre los suyos tiene. Manu Aierdi es una víctima más de esa podredumbre. Y nuestra obligación es rehabilitar su buen nombre y su prestigio.

Quienes tuvimos una educación influenciada por los preceptos de la religión católica, mantenemos presente —aunque hoy estemos alejados de dichas creencias— algunos de los principios de aquellas enseñanzas. Tal es el caso del denominado “acto de contrición”. No tengo inconveniente en reconocer que, como humano, muchas veces me equivoqué. Asumido el error creo que lo mejor es pedir excusas por el mismo y rectificarlo.

Hombre, si alguien espera verme dándome golpes en el pecho con aquello de “por mi culpa, por mi culpa, por mi grandísima culpa”, que espere sentado. Simplemente, reconozco mis errores porque está bien hacerlo. En tal sentido quisiera enmendar dos de los deslices que he deslizado en estos mis escritos periódicos.

El primero de ellos se producía en el comentario titulado *Una nueva fase* publicado el 21 de octubre pasado. En dicho artículo, seña-



laba a Jon Idigoras como el "instaurador" de la fórmula de acatamiento de la legalidad española que incluía la coletilla "por imperativo legal" y que, según decía, "certeramente interpretó el hecho de que la inteligencia no debe estar reñida con la voluntad sino al servicio de esta".

Según se me han dado a conocer, no fue Jon Idigoras el autor de dicho pronunciamiento. El *jatorra* activista de Amorebieta tuvo muchas virtudes, pero entre ellas no estuvo la señalada por mí. La perspicaz matización salió, como no podía ser de otra manera, de una brillante mente jurídica. La de Txema Montero, europarlamentario por Herri Batasuna en los años 1987 y 1989. Aclarado queda y mis disculpas por la inexactitud. La segunda penitencia que debo asumir hace referencia a un imperdonable olvido cometido en el artículo publicado la pasada semana -*Mirarse en el espejo*- y que omitía el nombre del lehendakari Ardanza entre los ejemplos reconocibles en la imagen del PNV que hoy pretende continuar con su renovación.

Ardanza es una referencia obligada para entender la trascendencia con la que el PNV vive sus procesos de renovación. Fui testigo personal de como, una noche de diciembre de 1984 -la del 21-, el Euzkadi Buru Batzar presidio por Román Sudupe (Menéndez, Eizmendi y X. Agirre por ABB; Sudupe, Bujanda e Illarramendi por GBB y Uzturre, Ortuondo y M. Unzueta por BBB) le proponía en la sede bilbaina de la Gran Vía (Edificio Granada) ser el relevo que sustituiría a Carlos Garaikoetxea tras la crisis que llevó al navarro a salir de Ajuria Enea.

Ardanza, entonces diputado general de Gipuzkoa, acudía a Bilbao ante una llamada telefónica inquietante de la Ejecutiva de su partido. La cita intempestiva le había roto la previsión de celebrar junto a su esposa el aniversario de su matrimonio. Pronto descubrió el misterio pero, amparado por la presión familiar -combatida por un insigne *gernikarra*, estrecho amigo de la cónyuge- fue inflexible rechazando el encargo. Ardanza se volvió de madrugada a Donostia con un no tan frío como la gélida nevada que cubría las carreteras de Euskadi. El bueno de Román Sudupe, agotado y para evitar el tránsito de ida y vuelta con su viejo Seat 131 verde, durmió lo que pudo en el sofá de su despacho. Al día siguiente persistiría en su intento, y ahí, Jose Antonio Ardanza no se pudo resistir más cuando la asamblea -con el voto en contra de algunos representantes- le nominó en Artea.

El PNV estaba empezando a fraccionarse. La elección de Ardanza provocó la reprobación de Sudupe en Gipuzkoa, su salida en la presidencia del EBB... y en cascada, la crisis se agudizó hasta la escisión.

En uno de los peores momentos de la historia reciente del PNV, Ardanza dio un paso adelante y se comprometió con el mandato de su partido. En cuerpo y alma. De su mano llegó la filosofía del consenso, las coaliciones. El traspaso de la sanidad, la creación de Osakidetza, el despliegue de la Ertzaintza, la reconversión industrial, la Renta Básica, el Pacto de Ajuria Enea...

Mi olvido en la cita de la pasada semana fue imperdonable. Espero redimirme ahora. Es mi propósito de enmienda. Confío en que los tiempos que vienen sean tan fructíferos como estos últimos. Los de ahora, los anteriores y hasta los primeros en los que recuperamos el autogobierno. Tengamos fe en ello. ●